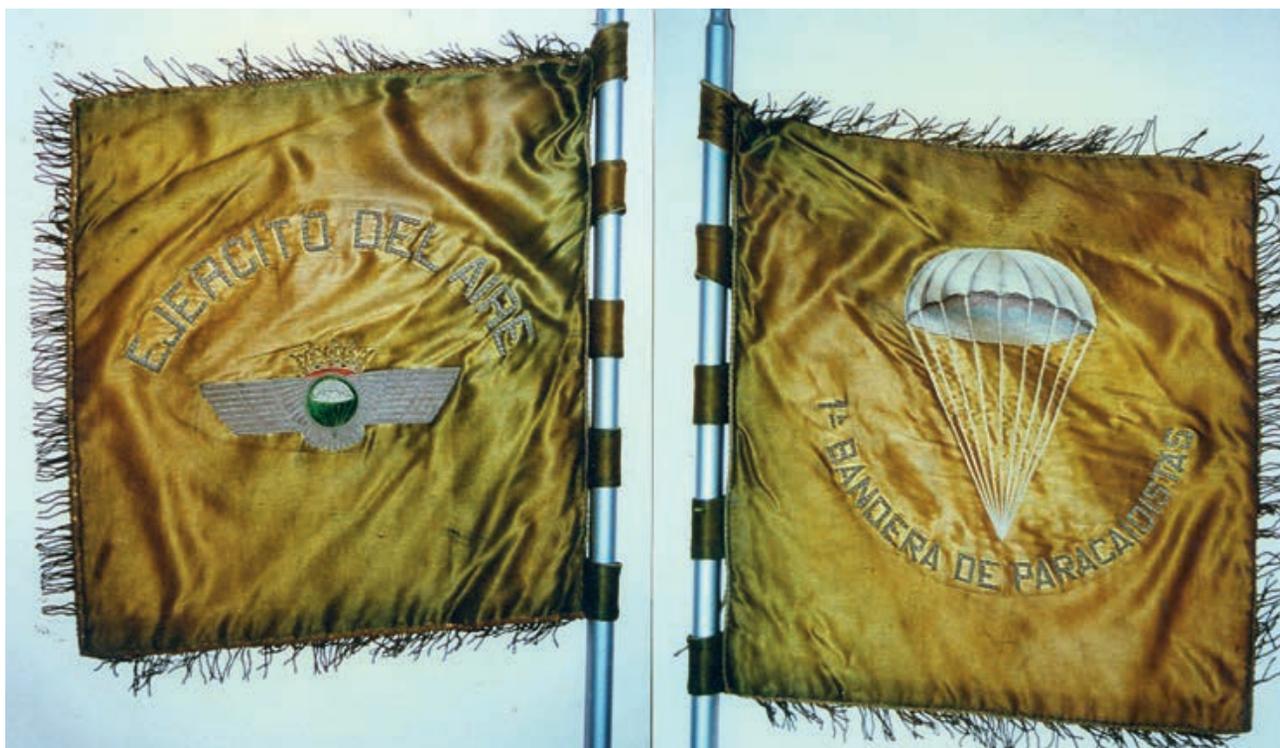


Primera Bandera de Paracaidistas.

La vida sigue igual

JUAN JOSÉ ARBOLÍ NEVOT
Teniente coronel del Ejército del Aire



Guión Primera Bandera

El Ministerio del Aire en su decreto de 9 de noviembre de 1939 sobre la organización de las tropas de la aviación dicta que -uno de los elementos constitutivos del EA... que constituirán un Arma independiente dentro del mencionado Ejército, con organización, mandos y funciones propias... «cuyas funciones o cometidos que correspondían eran definidas como -la guarnición y custodia de los campos, edificios y establecimientos militares del EA y la ejecución de los servicios que por Reglamento se les encomiendan, formando parte de ella las Unidades de Paracaidistas que se organicen en el citado Ejército para, en unión del Arma Aérea, actuar, táctica o estratégicamente, en la retaguardia enemiga o donde su acción se considere indispensable. El empleo en paz o en guerra de las

tropas, no tendrá otro límite que el que se derive de su aptitud militar y su organización... Las Tropas de Aviación se agruparán en un Mando Superior, cinco Legiones, tres Banderas independientes y una Bandera especial de paracaidistas...».

Se observa que, ya en aquellos tiempos, existían unas ideas que serían clave ya que, desde el mismo origen, se pensó en que el EA contara con unidades de paracaidistas, con una cierta independencia, cuya actuación debía ir, obviamente, de la mano del arma aérea. Por otro lado, su forma de empleo ya tenía en mente una finalidad estratégica y de actuación en zonas de riesgo. Asimismo, se hacía referencia expresa a los límites, aptitudes y organización, aspectos todos ellos que, hoy en



Primer salto operativo de la Bandera en Alcalá

día, aparecen en la definición de las Operaciones Especiales. Entrando más en detalle, se puede comprobar el paralelismo con el concepto actual de Integración Aire-Superficie para las Operaciones Especiales (SOALI, Special Operations Air Land Integration), en el que se trata de sincronizar el poder aéreo con las operaciones especiales y la maniobra de superficie, obteniendo el máximo partido de los medios aéreos, tanto para la inserción como para la acción sobre el objetivo.

No obstante, esta idea quedó olvidada en el papel y no fue hasta unos años más tarde, enero de 1947, cuando se ordena denominar a la Primera Bandera de la 1.ª Legión como 1.ª Bandera de Paracaidistas y se constituye como unidad independiente. Se reservó su empleo al alto Mando del Ejército del Aire y se consideró unidad preferente en lo referente a personal, armamento y equipo.

Sin embargo, se tardó aún un año para que los denominados paracaidistas ejecutaran el primer salto sobre Alcantarilla. En concreto, tuvo lugar el 23 de enero de 1948, fecha que anualmente es conmemorada por los paracaidistas del Ejército del Aire. Es precisamente este motivo por el que se tiene un vasto conocimiento sobre lo acaecido en ese primer lanzamiento. Lo cual no ocurre con el personal que más tarde engrosarían las filas de esa 1.ª Bandera.

Los cursos de paracaidismo tenían una duración de cuatro meses e incluían, además de la parte teórica y práctica relacionada con la materia, una intensiva preparación física. Actualmente puede parecer exagerado que el entrenamiento en tierra durara dos meses, pero, por aquel entonces, se consideraba totalmente necesario para conseguir la búsqueda de la «caída perfecta», en la que el cuerpo sufre el menor daño, desde distintas alturas y posiciones. Se utilizaba como elemento de entrenamiento la desaparecida torre de lanzamientos de la base aérea de Alcantarilla y como curiosidad, se incluía también la práctica de deportes como el baloncesto o el balonmano. Finalmente, los primeros saltos se realizaban entre 200 y 300 metros. El número de saltos necesarios para obtener la aptitud paracaidista era de seis, el cual se sigue hoy manteniendo para la capacitación de los soldados que realizan el curso básico.

Eran los tiempos del Ju-52 Junker y del, por aquel entonces capitán Salas Larrazabal, quien trajo a España la experiencia y el conocimiento del curso realizado en Argentina, por necesidades del destino como jefe de la Primera Bandera cuya vacante era en realidad de comandante, recién creada la unidad por decreto en marzo de 1946, dentro de la Primera Legión de Tropas. Fue justamente él quien, junto a otros



oficiales a quienes arrastró su entusiasmo, reforzado por las noticias de las hazañas que los paracaidistas de ambos bandos realizaban en la Segunda Guerra Mundial (Eben-Emael, Creta, Sicilia, Normandía, Las Ardenas...), comenzaron el paracaidismo en España. De esta forma, en agosto de 1947, se creaba la Escuela Militar de Paracaidistas y, precisamente también en él, recayó el nombramiento como jefe y director.

Poco a poco, la entidad de aquella 1.ª Bandera fue creciendo hasta alcanzar una plantilla de 444 efectivos. Enseguida el comandante Mariano Gómez Muñoz, alumno del segundo curso de paracaidismo, tomó las riendas de la Unidad. Su visión de futuro y denodado esfuerzo, plasmado en numerosos informes, estudios, monografías y estadísticas sobre los más diversos temas, fueron moldeando y dando forma a la unidad que quedó acuartelada en uno de los edificios en construcción de la que iba a ser la Academia General del Aire en el aeródromo de Alcalá de Henares. Estas instalaciones eran poco menos que inhabitables, incluso para los duros y voluntariosos paracaidistas, que finalmente forzaron su traslado a la Escuela de Ingenieros de Cuatro Vientos. En septiembre de 1947 se recibe la orden de que todo el personal, debía efectuar el curso de paracaidista en la recién creada escuela, curso en el que se diplomarían simultáneamente los futuros profesores. El material con que contaban eran diez paracaídas ya viejos en no demasiado buen estado, un avión Junker Ju-52 y otro Savoia 81, cargados de

horas de vuelo. No obstante, con estos mimbres se dio el pistoletazo de salida al paracaidismo militar en España, fruto de la ilusión de aquellos que dejaron sus armas en el Ejército de Tierra para convertirse en paracaidistas. El curso finalizó con la entrega de 165, de un total de 174 que comenzaron, diplomas por parte del general Longoria que, como jefe del Estado Mayor, acudía en representación del ministro, el general Gallarza.

Como anécdota, he de comentar que, en el segundo curso, en el que tomaba parte D. Mariano (como se le conoce en el mundo del paracaidismo, quien llegará a ser general de división) Gómez Muñoz, se lanzó a un chivo que, por no estar debidamente asegurado, se estampó contra el suelo. Desde luego, visto desde nuestra perspectiva, no parece que resultara un método

demasiado efectivo para lo que nos referimos como «quitarle hierro al asunto». Pero así fue como sucedió.



Hay fechas en el recuerdo de este carismático jefe de la 1.ª Bandera, como el 2 de febrero de 1949, cuando se realizaron los primeros saltos de la unidad en Alcalá de Henares, o la visita del ministro del Aire, general Gallarza, el 9 de marzo de ese año, o el 1 de abril cuando desfila por primera vez por el Paseo de la Castellana en Madrid lo que se entendió como su «presentación en sociedad». Que el comandante Muñoz siguiera al mando del 1.º Escuadrón, como se denominó a la unidad a partir de 1953, hizo que pudiera ir dando forma a su proyecto, al que siempre se refirió como «La Bandera». Procedente del Arma de Artillería, el comandante Gómez Muñoz, al igual que el capitán Salas o el teniente Villamil, fue un veterano de la campaña del norte durante la Guerra Civil y el máximo responsable de la adecuada preparación de la unidad para afrontar el tipo de cometidos asignados una vez se toma tierra como paracaidistas, quienes entonces se convertían en «cazadores». Aplicó doctrinas extranjeras y las adaptó a las necesidades y capacidades propias. Este adiestramiento continuo comprendía saltos, ejercicios de tiro y movimiento, gimnasia, marchas de endurecimiento y clases teóricas de distintas materias, con el objetivo de que todo el personal fuese perfeccionando estas aptitudes para que la unidad estuviese permanentemente disponible para su empleo por el Mando, necesidades todas ellas comunes a las de las unidades de Operaciones Especiales actuales, cuyos componentes deben contar en todo momento con un extraordinario grado de preparación e instrucción para mantener su eficacia en combate.



Y es que esos comienzos para aquella aventura tan extraordinaria requirieron de cuantiosos informes para todo. Un ejército en el que la materialización práctica de su misión es producir salidas de aviones, exige que las necesidades de este tipo de (pequeñas) unidades, como sucede hoy en día, tengan que ser debidamente justificadas de abajo a arriba: Raciones de campaña, uniformidad, cascos, correajes, paracaídas, lesiones, armamento, altímetros... parece como si no hubiera cambiado tampoco tanto la vida en estos 75 años. Todo era nuevo para ellos, y conseguir cada cosa constituía un reto.

También merecen reseñarse los ejercicios y maniobras a que eran sometidos los componentes de la 1.ª Bandera, en los que observando su evolución se ve claramente cómo se fue pasando de los propios de unidades de infantería ligera (paracaidistas) a aquellos que posteriormente se denominarían Operaciones Especiales, aunque para ser fieles a la verdad, eso ya fue en los tiempos más gloriosos, los que se corresponden con el cambio de denominación por la de «Primer Escuadrón de Paracaidistas», que se tratará en el siguiente artículo. ■





BIBLIOGRAFÍA

Libros

- Bourdón García, Carlos. *La Primera Bandera y el Primer Escuadrón Paracaidista de Ejército del Aire 1947-1963*, 2013.
- García García, Ángel. *Operaciones aéreas especiales*. Ministerio de Defensa, 2014.

Artículos

- Gómez Muñoz, Mariano. «Memoria de la Primera Bandera Paracaidista». *Aeroplano: revista militar de historia aeronáutica*, n.º 16 (1998): 103-128.
- Aguilar Hornos, Jaime. «Ramón Salas Larrazábal». *Aeroplano: revista de historia aeronáutica*, n.º 11 (1993): 146-148.

Jurisprudencia

- Decreto de 9 de noviembre de 1939, por el que se organizan las Tropas de Aviación (BOE núm. 315 de 11 de noviembre de 1939).
- PDC 3.5 de 1 de octubre de 2009, por la que se describe el marco, cometidos, estructuras de mando y control específicas, principios, características y consideraciones de aplicación al planeamiento y a la conducción de las Operaciones Especiales Conjuntas (Ministerio de Defensa, Estado Mayor de la Defensa, a 1 de octubre de 2009).
- BOA de 5 de marzo de 1946, por el que se publica el estado numérico de las vacantes de alféreces, suboficiales y clases de tropa existentes en los distintos centros, unidades y dependencias del Ejército del Aire que deben ser cubiertas en turno de provisión normal, encontrándose entre ellas las de nueva creación del Arma de Tropas de Aviación para la 1.ª Legión - 1.ª Bandera. (BOA núm 28 de enero de 1946).
- BOA de 23 de marzo de 1946, por el que se publica la convocatoria del concurso para cubrir plazas de oficial y suboficial en la recién creada Primera Bandera de la Primera Legión (BOA núm. 36 de febrero de 1946).
- BOA de 25 de mayo de 1946, por el que el capitán Salas es designado jefe de la Primera Bandera de la Primera Legión (BOA núm. 62 de marzo de 1946).
- BOA de 8 de junio 1946, por el que se resuelve parcialmente el concurso anunciado en el mes de marzo de dicho año para cubrir vacantes de capitán en la Primera Bandera (BOA núm. 68 de marzo de 1946).
- BOA de 3 de septiembre de 1946, por el que son destinados a la Primera Bandera otros siete oficiales (BOA núm. 105 de 1946).
- BOA de 29 de septiembre de 1946, por el que se anuncia el concurso para cubrir tres vacantes de teniente del Arma de Tropas de Aviación y una de teniente o capitán médico del Cuerpo de Sanidad del Aire (BOA núm. 113 de abril de 1946).
- BOA de 15 de octubre de 1946 se publicó concurso para cubrir las dos primeras vacantes de tropa, concretamente de cabo del Cuerpo de Especialistas, así como dos vacantes más de enfermero auxiliar de sanidad y escribiente. (BOA núm. 128 de mayo de 1946).

NOTAS

¹Las operaciones especiales son: «operaciones militares desarrolladas por fuerzas especialmente diseñadas, organizadas, adiestradas y equipadas para alcanzar objetivos de gran valor, en áreas sensibles u hostiles, mediante el empleo de medios y tácticas no convencionales e innovadoras en cualquier nivel del conflicto» PDC 3.5 Doctrina Conjunta para las Operaciones Especiales, octubre 2009 .

²El proyecto del general Yagüe no fue respaldado por su sucesor como ministro del Aire el general Vigón y no fue hasta los tiempos del general Eduardo González-Gallarza Iragorri cuando, de verdad, se materializa la creación de esta primera unidad de paracaidistas en nuestras Fuerzas Armadas.

³Por orden comunicada del 13 de enero de 1947.

⁴El primer curso duró del 2 de septiembre de 1947 al 10 de abril de 1948.

⁵Acudió al curso con el teniente Villamil y el brigada Corral en febrero de 1947.

⁶Como sus otros coetáneos, era oficial provisional de artillería cuando en 1940 fue llamado para incorporarse a la Academia de Aviación en León en una de las 300 plazas de oficiales del arma de Tropas de Aviación. Aparte de los tres años de León, tuvo que pasar otros dos en la Academia especial de Tropas de Aviación en Los Alcázares (Murcia) sometido a régimen de cadete pese a haber sido oficial con mando de tropas en nuestra guerra civil.

⁷La Primera Bandera de la Primera Legión estaba acuartelada en Cuatro Vientos y al mando del comandante Zayas.

⁸Memoria de la Primera Bandera de Paracaidistas del Aire. Mariano Gómez Muñoz, general de división. Revista Aeroplano

⁹Ángel García García. *Operaciones aéreas especiales* (Ministerio de Defensa, 2014), 122.

¹⁰El primero de ellos fue el 9 de marzo de 1949 en Alcalá de Henares (Bourdon, *Primera...* 15).

¹¹PDC 3.5 de 1 de octubre de 2009, por la que se describe el marco, cometidos, estructuras de mando y control específicas, principios, características y consideraciones de aplicación al planeamiento y a la conducción de las Operaciones Especiales Conjuntas (Ministerio de Defensa, Estado Mayor de la Defensa, a 1 de octubre de 2009).

